## Excelentisimo Señor:

El suscrito Fernando Rubió y Tudurí, Farmaceutico 2º de Complemento, con destino en la Farmacia del Hospital Militar de Burgos, acudo respetuosamente a V. E. manifestando:

Que, con motivo de haber recibido un télegrama de Niza (Francia) dando cuenta de que mi padre (q.e.p.d.) se encontraba gravemente enfermo, solicité autorización para ausentarme de la ES-PAÑA NACIONAL, que me fué concedida por V. E. con fecha 9 del corriente segun comunicación que me fué transmitida el mismo día por el Jefe del Servicio Farmacéutico:

Que, por desgracia, má padre el Señor General de Ingenieros Don Mariano Rubió y Bellvé, ha fallecido como consecuencia de las penalidades sufridas durante el tiempo que permaneció en zona roja, dejando a mi anciana madre con tres hijos mios pequeños y planteando ese fallecimiento una serie de problemas familiares a los que exclusivamente el suscrito puede atender:

Que para el caso necesito por lo menos permanecer dos meses con mi madre y, habida cuenta que soy del Reemplazo de 1921, no movilizado; que he prestado por lo tanto mis servicios al Ejercito con carácter voluntario, además de mi cooperación económica a nuestra Causa, con todo lo cual he demostrado plemamente mi identificación con el Glorioso Movimiento Nacional, me atrevo a suplicar a V. E.:

Que se sirva acceder a mi ruego prorrogando por 2 meses la autorización que me fué concedida con fecha 9 del corriente para permanecer en el Extranjero atendiendo los asuntos familiares a que antes me refería.

Gracia que espera obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Niza (7, Boulevard CIMIEZ, 3º) para Burgos, 15 de Febrero de 1938. - II Año Triunfal

Excelentisimo Señor

El Farmaceutico 2º de Complemento

F. A. RUBIO



## Excelentisino Senor:

El suscrito Fernando Rubió y Tudurí, Farmaceutico 2º de Complemento, con destino en la Farmacia del Hospital Militar de Burgos, acudo respetuosamente a V. E. manifestando:

Que, con motivo de haber recibido un télegrama de Niza (Francia) dando cuenta de que mi padre (q.e.p.d.) se encontraba gravemente enfermo, solicité autorización para ausentarme de la ES-PAÑA NACIONAL, que me fué concedida por V. E. con fecha 9 del corriente segun comunicación que me fué transmitida el mismo día por el Jefe del Servicio Farmacéutico:

Que, por desgracia, mi padre el Señor General de Ingenieros Don Mariano Rubió y Bellvé, ha fallecido como consecuencia de las penalidades sufridas durante el tiempo que permaneció en zona roja, dejando a mi anciana madre con tres hijos mios pequeños y planteando ese fallecimiento una serie de problemas familiares a los que exclusivamente el suscrito puede atender:

Que para el caso necesito por lo menos permanecer dos meses con mi madre y, habida cuenta que soy del Reemplazo de 1921, no movilizado; que he prestado por lo tanto mis servicios al Ejercito con carácter voluntario, además de mi cooperación económica a nuestra Causa, con todo lo cual he demostrado plenamente mi identificación con el Glorioso Movimiento Nacional, me atrevo a suplicar a V. E.:

Que se sirva acceder a mi ruego prorrogando por 2 meses la autorización que me fué concedida con fecha 9 del corriente para permanecer en el Extranjero atendiendo los asuntos familiares a que antes me refería.

Gracia que espera obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Niza (7, Boulevard CIMIEZ, 3º) para Burgos, 15 de Febrero de 1938. - II Año Triunfal

Excelentisimo Señor

El Farmaceutico 2º de Complemento

F. A. RUBIÓ

